

bemienter buccibus: da qual certifica
cion desta en devida forma y
firmada en las pes vocales que con
ponen este Ayuntamiento y Sindico
Gen. y Perrenero R. entredueca lin
reuerada para los fines que la ho

licita
Visto lo qual acordo esta ciudad por
ante los sus dichos mayores de que
damos fe

Vallegan

Juan de Castañeda
M. J. Ferreras

no. En la villa de la Ciudad de
Cantabria y salas capitulares de ella
la mañana de aydore de junio año de
milt ochocientos cinco se congregaron
a cavido extraordin. los señores D.
Manuel Sain de Cinedas Alcaide ma
yor y Conregidor interino de ella, y

